



## GUIA CONTENIDOS 2

### Unidad de introducción

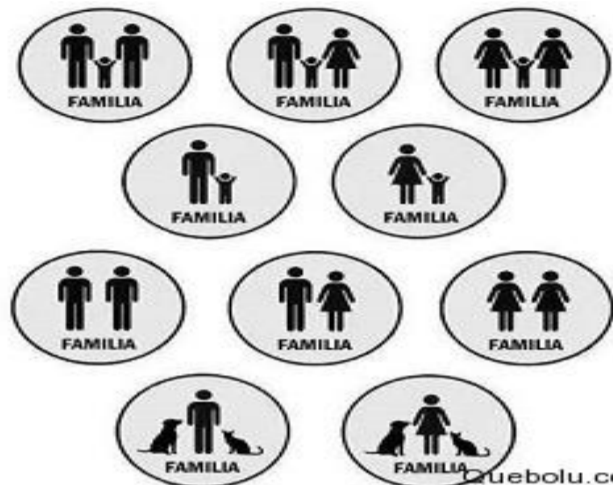
#### **IMPORTANTE:**

- En esta guía nos acercamos al análisis de una institución fundamental para la sociedad que es la familia.
- Es en este núcleo donde la persona natural logra los elementos básicos que le permiten vivir en sociedad.
- En la segunda parte de la guía veremos cómo esta sociedad formada por personas, posee elementos que permiten su funcionamiento, a los cuales llamamos sistemas normativos.

#### **PERSONA: UN SER EN RELACIÓN.**

El hombre, como ser social, está destinado a vivir en grupos. Como un ser necesitado, requiere de los demás y siente placer en la convivencia con el otro. Es al interior de los grupos sociales donde la persona encuentra su espacio, el lugar en donde puede desarrollar mejor todas sus facultades.

La persona no existe sin la sociedad y no hay sociedad sin individuos. La experiencia de la persona sobre su vivir, su vivencia, y la experiencia de vivir en sociedad, su convivencia, interactúan.



Fuera de la sociedad, no es posible la conservación de la vida humana ni el desarrollo de la persona. No en vano la persona nace, crece y se desarrolla en un grupo social que funciona como su núcleo primario: **la familia.**

Es en ella donde iniciamos nuestro proceso de socialización y vamos desarrollando ciertas habilidades sociales como el lenguaje, la aceptación de las normas, la internalización de valores y la seguridad, entre otros.

A través de la socialización, la persona se integra a la sociedad y adquiere su propia personalidad, al tiempo que va interiorizando los contenidos culturales de su entorno. Este proceso implica la adquisición de reglas de interpretación con las que el ser humano aplica y construye las normas o pautas de comportamiento que regulan su vida social.

La sociabilidad humana favorece la integración libre y reflexiva del sujeto a distintos grupos sociales, para acceder a nuevos espacios de participación. Así ocurre con el centro de alumnos, el colegio, el club deportivo, la iglesia, el partido político, hasta alcanzar la sociedad política, una compleja forma de asociación que hoy adopta la estructura de Estado.

#### **LA FAMILIA.**

Cuando nos referimos a la familia, surgen una serie de interrogantes, como por ejemplo: ¿existen normas que la regulen?; ¿hay que cumplir con algún requisito para contraer matrimonio?; ¿cuáles son los derechos que un hijo tiene respecto de una herencia?; ¿tienen alguna responsabilidad los abuelos en ausencia de los padres?; ¿se puede viajar al extranjero siendo menor de edad sin autorización?; ¿cuáles son las relaciones de parentesco entre un hijo legítimo y uno ilegítimo? ... Estas y otras preguntas pueden ser resueltas desde la perspectiva del derecho.

La familia se define desde el punto de vista jurídico como el conjunto de personas unidas por el vínculo de matrimonio, del parentesco o de la adopción (Somarriva: **Derecho de familia. Editorial Nascimento, 1963**).

Si analizamos este concepto, nos damos cuenta de que jurídicamente la familia no está solo constituida por las personas que habitan bajo un mismo techo. La familia se compone, además de los padres y los hijos, por abuelos, tíos, primos, cuñados y otros, que no necesariamente viven bajo el mismo techo, cuyos vínculos afectivos pueden ser más o menos íntimos. Así, por ejemplo, mi hermano, mi primo, mi cuñado, la hermana de mi mamá y su hija, forman parte de mi familia, pudiendo distinguirse entre ellos distintos grados de parentesco.

En nuestra legislación no encontramos un concepto de familia, pero sí se establecen una serie de efectos jurídicos que se derivan de ella, como el impedimento que existe para contraer matrimonio con parientes de cierto grado, o las normas relativas a la sucesión por causa de muerte (herencia).

Nuestra Constitución expresa que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad, agregando luego que es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta. (Art. 1, inciso 2).

### **Funciones que realiza la familia**

La ley le ha atribuido a la familia una serie de funciones que la convierten en el núcleo de la sociedad.

- Una función biológica o reproductiva. A través de ella se incorporan nuevas vidas a la sociedad.
- Una función educativa. A veces olvidamos que es en ella donde maduramos y aprendemos los primeros hábitos y conocimientos, actitudes, valores, afectividad y modos de relacionarnos.
- Una función económica. La familia vela por la estabilidad económica de quienes la componen.
- Una función solidaria. Es un núcleo protector, que debe velar por la seguridad y la estabilidad emocional de sus miembros.

### **ACTIVIDAD N 1**

- I. Establezcan los principales peligros que la familia actual enfrenta y que pone en riesgo el cumplimiento de sus metas.
- II. Señales posibles mecanismos para fortalecer la familia y enfrentar sus desafíos.
  - a. Estás de acuerdo con la aprobación del matrimonio homosexual en Chile. **Fundamente su respuesta**
  - b. Estás de acuerdo con que una pareja homosexual adopte hijos? **Fundamente su respuesta**

### **Los Sistemas Normativos.**

“Toda nuestra convivencia social se sustenta en normas”

#### Sistema normativo:

Es toda regla de carácter obligatorio que manda, permite o prohíbe una determinada conducta o comportamiento al interior del grupo social al cual se pertenece”

#### Normas sociales.

- Costumbres y tradiciones
- Regula el actuar social
- Varían según sociedad y época
- Sociales
- Exteriores
- Unilaterales
- Coercibles

#### Normas Jurídicas.

- Posibilitan la existencia del Estado
- Carácter obligatorio
- Usan la coacción
- Heterónomos
- Temporales

#### Normas Religiosas

- Santidad y salvación de las personas
- Sanción Divina
- Actuar externo y de consecuencia

**Normas Morales.**

- Pautas de orientación de vida
- Discernimiento de la conciencia
- Dimensión Personal
- Dimensión social o de interacción

**ACTIVIDAD 2**

**Reflexiona:**

1. Cuál es la utilidad de estos sistemas normativos.
2. Podemos considerar a la persona un ser libre. Fundamente.